



Plan de Trabajo

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Evaluación y Acreditación Institucional, carreras, programas de pregrado y postgrado con calidad, prestigio profesional y garantía laboral de la Universidad Nacional de Chimborazo.
2. Incrementar anualmente las remuneraciones del sector docente, empleados y trabajadores para mejorar su calidad de vida.
3. Concluir con las siete obras de infraestructura como: estadio, el auditorio general, la piscina semiolímpica, el Coliseo, el Sistema de agua potable en el Campus Norte, el adoquinado del parqueadero de la Facultad de Ciencias Políticas y puente de acceso y el Centro de Tecnología educativa.
4. Desarrollar la infraestructura con obras tales como: Parqueadero norte junto al edificio del Centro de Tecnología Educativa, cerramiento del terreno de Guano, Camineras y Áreas Verdes del Campus Norte (tercera etapa), Nave Industrial para la Facultad de Ingeniería, oficinas del departamento de mantenimiento / bodegas de bienes y materiales, instalación de 5 ascensores en el campus norte y 3 ascensores en el campus central, Edificio de Capacitación de Docentes y Empleados de la UNACH, red para fibra óptica, Centro de capacitación y liderazgo del estudiante y bar - comedor estudiantil con proyección a la residencia universitaria. Obras que están debidamente financiadas para el presupuesto 2011.
5. Construcción de un edificio en un área específica del Campus Norte para reubicar la Clínica del Día. Obras que están debidamente financiadas para el presupuesto 2011, lo que permitirá ampliar, fortalecer y puesta al servicio de la colectividad la clínica del día.
6. Proyectar, diseñar y construir un bloque de aulas para la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías que contribuya el desarrollo académico.
7. Adecentar áreas de acceso y espacios verdes en los dos campus de la Universidad Nacional de Chimborazo. Obras que están debidamente financiadas para el presupuesto 2011.
8. Incrementar el ancho de banda para el servicio de internet en los dos campus universitarios.
9. Continuar con la certificación de todos los procesos académicos, administrativos de investigación y vinculación que realiza la UNACH a través de las normas ISO 9001-2008 de calidad.
10. Continuar con el plan de capacitación permanente docentes, empleados y trabajadores de la Institución.
11. Crear un seguro de vida y accidentes para docentes, empleados, trabajadores y seguir brindado el servicio al sector estudiantil.



12. Continuar con la implementación y mantenimiento de laboratorios con equipos de tecnología de punta en los programas de pregrado y postgrado de la UNACH.
13. Continuar con la Implementación y mantenimiento de Aulas, equipos audiovisuales, que contribuyan al desarrollo científico, académico e investigativo.
14. Fomentar la modernización y certificación de la infraestructura científica y tecnológica institucional.
15. Implementar la gestión documental digital en los diferentes procesos que realiza la Institución.
16. Crear el Departamento de relaciones nacionales e internacionales.
17. Crear la imprenta universitaria para facilitar la producción intelectual de docentes, estudiantes y personal administrativo.
18. Continuar aplicando la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel.
19. Establecer convenios a nivel nacional e internacional con instituciones de Educación Superior. Para facilitar la movilidad docente, personal administrativo y estudiantil a nivel de pregrado y postgrados.
20. Reconocer y aplicar la exoneración de los derechos de graduación y concesión de becas para estudios de post grado en la UNACH al mejor egresado de cada Facultad.
21. Mejorar los servicios de bienestar estudiantil cumpliendo con lo dispuesto en la ley al garantizar el 10% de becas económicas integrales que contribuya a la manutención y estudios; sobre la población total estudiantil, en base a méritos académicos, deportivos y culturales.
22. Ampliar y fortalecer el Departamento de Bienestar universitario, conformando un equipo interdisciplinario que permita una mejor y mayor atención a las necesidades de la comunidad universitaria.
23. Fortalecer y diversificar la incorporación de valor agregado a la formación de nuestros estudiantes a través de la entrega de certificaciones internacionales.
24. Optimizar el Servicio de Transporte estudiantil para facilitar su movilización en recorridos con itinerarios.
25. Presentar proyectos de desarrollo y gestionar ante el Banco del Estado, préstamos económicos para el desarrollo institucional en diferentes áreas.
26. Continuar con la adecuación en la infraestructura física y accesos para la movilidad de personas con discapacidades.
27. Elaborar y adecuar los reglamentos respectivos de conformidad con la LOES, que permitan normar el funcionamiento de unidades de producción y consultoría para una clara definición de funciones y remuneraciones para responsables de los proyectos del sector docente, administrativo, estudiantil y el porcentaje de participación que corresponde a la institución.
28. Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales respeto de los derechos de la naturaleza, la preservación de un ambiente sano y una educación y cultura ecológica, conforme lo establece la ley.



-
29. Formar, capacitar y vigilar la práctica de principios y valores por parte de los estamentos universitarios a través de la coordinación de un Comité de Ética Institucional.
 30. Generar programas permanentes para estimular la actividad física, recreativa sano entretenimiento y de buenas relaciones humanas en los escenarios institucionales